



**Aprender
de
y con
los demás.**

ÍNDICE

1	EL CENTRO DOCENTE, CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO	PÁG.3
2	OBJETIVOS Y ACTITUDES A CONSEGUIR CON EL PLAN	PÁG.6
3	ACTIVIDADES PREVISTAS	PÁG. 7
4	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN	PÁG.15
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	PÁG. 17
6	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	PÁG.18

1.- EL CENTRO DOCENTE, CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO

1.1. Características del centro.

El C.E.I.P. Diego Escolano es de titularidad pública y pertenece a la Diputación General de Aragón. Como centro público es gratuito. Agrupa niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, distribuidos de la siguiente forma:

- Un aula de Ed. Infantil
- Tres aulas de Ed. Primaria.

En el colegio hay matriculados 57 alumnos/as de las edades comprendidas entre 3 y 12 años. El número de alumnos por aula ronda los catorce, en grupos mixtos por etapa en infantil y ciclos en primaria. El número de profesores en el centro es de cinco, tres especialistas, una de primaria y otra de infantil.

El horario lectivo del colegio es de 9.30 a 13 horas en jornada de mañana y de 15 a 16.30 en jornada de tarde, de lunes a viernes.

1.2. Características del contexto

La localidad de Longares pertenece a la comarca geográfica y socio-económica del Campo de Cariñena, Cariñena es la capital de la comarca y Longares está a una distancia de diez kilómetros de ella.

La actividad agrícola ha sido y es la base económica de la zona, especialmente la relacionada con la viticultura y la fruticultura.

Actualmente se encuentra apoyada por la aparición de algunas actividades industriales: convección de calzado, confección textil, elaboración de productos alimenticios,...

La población censada en la localidad de Longares a fecha 22 de marzo de 2006 es de 944 habitantes. En el aspecto demográfico se constata que durante los últimos años ha habido un proceso de descenso de la población, reflejado en la matrícula de los alumnos de los primeros cursos. El 22 de noviembre de 2001 había censados 1003 habitantes.

Como actividades culturales ofertadas y mantenidas por los Ayuntamientos se cuenta en Longares con: Casa de cultura, biblioteca municipal, escuela de adultos, banda de música, grupo de jota, aula mentor, asociaciones culturales, actividades deportivas promovidas por los Servicios comarcales de deportes y una ludoteca con talleres y actividades muy variadas a la que asisten la mayoría de los alumnos del centro.

En la localidad hay servicio de guardería, el Ayuntamiento cede el local y los padres gestionan su funcionamiento.

1.3.Situación actual de la convivencia

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria. En algún caso debe tomarse alguna medida más severa.

1.4.Respuestas del centro a estas situaciones

La respuesta educativa del equipo directivo y del profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

1.5.Relación con las familias y la comunidad.

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la

programación. Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

También de forma esporádica se hacen charlas informativas-formativas para padres con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

1.6.Experiencias de convivencia realizadas en el centro

Las experiencias que se han desarrollado este curso en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- ✓ Debate y discusión sobre la Normativa del centro sobre convivencia en las aulas. Esto se hace al principio de curso en la hora de tutoría.
- ✓ Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- ✓ Realizar actividades y talleres relacionados con la Convivencia.

1.7.Necesidades de formación.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

Esta formación es interesante que también se haga extensible a padres, a través de charlas, escuela de padres... para orientarles ante los problemas de convivencia que surgen fuera del centro y que debido a sus características en ocasiones trasladan a él.

2.- OBJETIVOS Y ACTITUDES A CONSEGUIR CON EL PLAN

Para desarrollar este plan de convivencia en el C.E.I.P. Diego Escolano nos hemos basado en los siguientes principios u objetivos generales:

1. La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para el fomento de una buena convivencia en el centro.
2. En materia de convivencia y disciplina, el profesorado y el personal no docente están sometidos a la correspondiente normativa, de lo dispuesto en el Real Decreto 732/1995.
3. No consideramos los aspectos de convivencia sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
4. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en si mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Para ello se fomenta la participación a través de la asamblea de clase. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
5. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.

6. Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las siguientes **Normas de Convivencia**:

- a) Asistir a clase.
- b) Llegar con puntualidad.
- c) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- d) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- f) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- h) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
- i) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- j) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
- k) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- l) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

3.- ACTIVIDADES PREVISTAS

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de ese curso escolar:

1. **ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA DE AULA:** Debate y discusión, al principio de curso, sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los alumnos y ponerlas en conocimiento de los padres. Cada una de las aulas del centro elaborará sus normas de Convivencia a tener en cuenta en el día a día. Además estas normas se expondrán en a nivel de Centro para concretar aquellas a cumplir en las zonas y horarios comunes. Al final de cada trimestre cada aula valorará el grado de cumplimiento de las normas y podrá modificar y/o adaptar aquellas en las que los alumnos y el profesor lo consideren necesario.

- a) **Responsable:** Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- b) **Recursos:** Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Elaboración de murales en las que queden presentadas las normas de cada aula.
- c) **Metodología:** Charla – debate activa por parte de los alumnos. Es fundamental que las normas lleguen a concretarse mediante consenso.
- d) **Temporalización:** Durante el primer trimestre se dedicarán 2 sesiones de tutoría con los alumnos y 1 sesión con los padres para informarles y pedirles su colaboración y participación en el Plan.

2. **ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ZONAS COMUNES:** De

forma paralela al trabajo realizado para diseñar las normas del aula, cada tutor trabajará con sus alumnos para diseñar las pautas a seguir en las zonas comunes del Centro. El recreo suele ser un lugar de convivencia entre iguales en el que, en ciertas ocasiones, pueden producirse conflictos. Para poder prevenir este problema en este curso consideramos esencial que sean los propios alumnos los que diseñen y establezcan las normas de uso del patio. Además, este curso, vamos a iniciar la figura de mediador de recreos. Cada recreo, uno de los alumnos del tercer ciclo figurará como responsable de patio, sus funciones son las siguientes:

- vigilar el cumplimiento de los horarios de pistas.
- responsable de sacar y devolver a su sitio el material extra que se requiera en algunos recreos.
- mediador de conflictos siendo el primer intermediario en el recreo.
- informar a los maestros del problema surgido, estrategias propuestas para resolverlo y valoraron final de la situación.

Si el conflicto no llega a solucionarse será el claustro el que establezca las líneas a seguir. Cada trimestre cada aula así como el claustro realizarán evaluaciones para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos previsto. Podrán modificarse diferentes aspectos para poder mejorar el proyecto.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- b) Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Elaboración de murales en las que queden presentadas las normas de las zonas comunes.
- c) Metodología: Charla – debate activa por parte de los alumnos. Es fundamental que las normas lleguen a concretarse mediante consenso.
- d) Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicarán 2 sesiones de tutoría con los alumnos y 1 sesión con los padres para informarles y pedirles su colaboración y participación en el Plan.

3.- CONVIVENCIA FAMILIAR EN NAVIDAD: Como cada año el centro realiza un festival de Navidad en el que cada grupo presenta una actuación para exhibirla frente a sus compañeros del Centro, la temática de las diferentes actuaciones girará en torno a la educación para la paz, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos. Este año queremos que este encuentro no solo sea un momento de convivencia interno sino que los padres se impliquen en su puesta en marcha colaborando siempre con el centro escolar en aquellos aspectos que sean necesarios (arreglos de escenario, ayuda en la elaboración de disfraces y materiales,...). Al finalizar el AMPA se encargará de realizar una merienda de Convivencia entre alumnos, padres y profesores.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y especialistas.

- b) Recursos: cada clase necesitará los recursos adecuados para su actuación (disfraces, decorados, adornos navideños,...). Además es necesario disponer el pabellón de la localidad.
- c) Metodología: presentación de actuaciones.
- d) Temporalización: el festival se realizará la última semana de Diciembre con horario lectivo, la preparación del mismo se llevara a cabo del 9 al 19 de Diciembre mediante sesiones semanales incluidas en las diferentes Programaciones de aula.

4.- DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA: A lo largo de cursos anteriores en el Centro se han ido realizando diferentes actividades puntuales para trabajar este día tan señalado. Este curso, nuestro objetivo es fomentar la transmisión de valores democráticos. Para ello realizaremos diferentes actividades en la línea con lo dispuesto en las actividades 1 y 2. Además el día 29 de Enero realizaremos una exposición de aquello que cada aula haya realizado (bibliografías de personajes ilustres que han trabajado por la Paz, exposición de símbolos de Paz, cuentos que nos acercan a diferentes culturas, canción de la Paz trabajada desde el área de música,...).

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y especialistas.
- b) Recursos: webs que tratan el tema de la paz, bibliografías de personajes ilustres, cuentos, símbolos de paz,...
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información en relación a la Paz, conflictos actuales, símbolos de la paz, elaboración de murales de exposición de aquello que se ha trabajado.
- d) Temporalización: semana del 26 al 29 de enero.

5.- CARNAVAL INTERCULTURAL: Cada una de las aulas representará a cada uno de los continentes del mundo (representando las distintas razas). Se requiere una búsqueda inicial sobre costumbres, forma de vida, vestimenta, curiosidades...sobre cada uno de estos continentes para que cada grupo llegue a conocer a fondo, al menos, aquel grupo al que representa. Posteriormente cada aula expondrá en el centro aquellos conocimientos que ha adquirido. Finalmente, el último día, cada alumno con su disfraz, se realizará una gymkhana multicultural por el pueblo. Cada uno de los grupos estará formado por niños de diferentes clases y deberán completar un recorrido por el pueblo con diferentes postas en las que se realizarán pruebas de méritos sobre los conocimientos adquiridos en el trabajo previo.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutores y especialista en Educación Física.
- b) Recursos: webs, enciclopedias, recursos materiales para los disfraces (bolsas de basura, papel charol, gomets,...)
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información sobre su continente, exposición de la información, juego recreativo por el pueblo.
- d) Temporalización: del 23 al 27 de febrero.

6.- JORNADAS CULTURALES DE ARAGÓN: consideramos fundamental que nuestros alumnos conozcan y adquieran valores de la cultura aragonesa y las diferentes influencias de otras culturas que habitaron Aragón y que todavía hoy perduran. En relación con el trabajo realizado para conmemorar el día de Aragón (23 de abril-San Jorge) y encontrándonos en un marco incomparable del arte mudéjar, es fundamental que los alumnos conozcan y comprendan la evolución de nuestra cultura. En las aulas se realizarán talleres diversos: poesías y canciones en fabla, historia de la Torre Mudéjar de Longares, leyenda de san Jorge y el dragón, dances populares,... Todo ello finalizará con un Gran Juego de Pistas titulado "En busca del Dragón". En dicho juego se realizarán grupos heterogéneos y mediante un juego de pistas por el pueblo tendrán que descubrir donde se encuentra escondido el Dragón para luchar contra él.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutores y especialista en Educación Física.
- b) Recursos: webs, enciclopedias, recursos materiales para los disfraces (bolsas de basura, papel charol, gomets, cartón...)
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información sobre su Comunidad, exposición de la información, juego recreativo por el pueblo.
- d) Temporalización: del 20 al 22 de abril.

7.- INTERCULTURALIDAD EN ARAGÓN: debido a la realidad multicultural presente en nuestras aulas nos parece importante que los alumnos conozcan cómo se ha realizado esta convivencia cultural a través de la historia. Así podrían conocer los valores de la cultura árabe presente en la propia localidad así como en la comunidad autónoma.

- a) Responsable: Tutores,
- b) Recursos: webs, enciclopedias, libros sobre la cultura árabe en Aragón.

- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información, exposición de la información.
- d) Temporalización: mayo.

8.- CHARLA SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: charla para padres y madres en el colegio sobre el tema de resolución de conflictos y como educar en la responsabilidad y el respeto.

- a) Responsable: Directora.
- b) Recursos: Orientadora.
- c) Metodología: activa y participativa.
- d) Temporalización: 2º Trimestre.

9.- TALLER SOBRE “COMO VER UN PARTIDO DE FÚTBOL”: un momento de ocio aparentemente natural puede ser un momento en el que todos aquellos valores que se trabajan desde casa y desde la escuela se vengan abajo. Nos parece interesante que los alumnos sepan comportarse frente a estas situaciones de estrés sin perder aquellos valores y normas de comportamiento que ya han adquirido.

- a) Responsable: José María Menés.
- b) Recursos: videos.
- c) Metodología: activa y participativa.
- d) Temporalización: 2 sesiones de 1 hora de duración para cada grupo de primaria que se llevarán a cabo en el 3º Trimestre.

10.- PROGRAMA DEL BUEN DEPORTISTA: los alumnos de 2º y 3º ciclo de Primaria formarán parte del club del buen deportista elaborado por la FAD para tratar de crear en los alumnos hábitos saludables así como la adquisición de valores que muchas veces se trabajan de una forma directa desde la práctica de actividad física. Por ello, inicialmente los alumnos tendrán que establecer un decálogo del buen deportista (en línea con el establecido por el programa) que se deberá tener en cuenta en cada una de las sesiones de Educación Física. Semanalmente, los alumnos decidirán cuál ha sido el mejor deportista y se le otorgará un punto cada vez que sea elegido como tal. Al finalizar el trimestre y el curso se premiará a los alumnos de cada clase que hayan sido los mejores deportistas. A pesar de que el programa solo incluye el 2º y 3º ciclo, desde el área de EF se trabajará también con el primer ciclo.

- a) Responsable: Maestra de Educación Física.
- b) Recursos: aquel aportado por la FAD, cartulinas y gomets.
- c) Metodología: activa y participativa por parte de los alumnos.
- d) Temporalización: a lo largo de todo el curso.

11.- SALIDA CONVIVENCIA ESCOLAR: como todos los años se realizará una excursión en la que participan todos los alumnos del centro, así como el claustro. Este curso el objetivo de nuestra excursión es culminar las actividades número 6 (Jornadas culturales de Aragón) y número 7 (interculturalidad en Aragón). Realizaremos una visita por Teruel para conocer más a fondo toda la corriente mudéjar que allí existe, así como conocer las leyendas y costumbres más importantes de esta zona.

- a) Responsable: Claustro en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Teruel.
- b) Recursos: audiovisuales, monumentos, guías de la zona, autobuses.
- c) Metodología: visita y observación de los diferentes elementos a destacar en dicha localidad.
- d) Temporalización: 21 de mayo.

12.- CONVIVENCIA ESCUELA-FAMILIA: para finalizar el curso se llevará a cabo una convivencia entre la escuela y las diferentes familias del entorno escolar en la Virgen de las Lagunas. Allí se realizarán diferentes actividades en las que se verán involucrados padres-madres, alumnos y maestros (desplazamientos en bicis, actividades recreativas, comida)

- a) Responsable: Directora, Claustro y AMPA.
- b) Recursos: autobuses.
- c) Metodología: visita, convivencia y juegos.
- d) Temporalización: 17 de Junio.

13.- LONGAROLIMPIADAS: A lo largo del mes de junio se realizarán unas olimpiadas recreativas en las que participarán tanto alumnos como profesores. Los grupos heterogéneos estarán formados por alumnos de diferentes aulas y se realizarán pruebas de distinta índole y con diferentes grados de dificultad para que todos puedan participar. Es fundamental que en este punto del curso en el que nos encontraremos entren en juego todos aquellos valores aprendidos y adoptados a lo

largo del curso. Es por lo tanto el punto en el que culminan las actividades 1, 2, 9 y 10. Los resultados serán expuestos en el patio del recreo. Las pruebas se realizarán en las clases de educación física y también durante los recreos del mes de junio.

- a) Responsable: Rosa Alhaja (especialista de Educación Física) y el claustro.
- b) Recursos: cartulinas, petos y material deportivo.
- c) Metodología: creación de grupos heterogéneos y práctica de distintas actividades.
- d) Temporalización: mes de junio.

4.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

4.1.-Procedimientos generales

Los procedimientos generales de actuación en el C.E.I.P. Diego Escolano para mantener una buena convivencia y un clima positivo, se derivan de las Normas de Convivencia del centro.

En concreto nos referimos a los siguientes apartados que han sido consensuados por todos los sectores de la comunidad educativa:

1. Serán conductas contrarias a las Normas de Convivencia:

- a) Faltas injustificadas a clase.
- b) Retrasos injustificados.
- c) No hacer caso de las orientaciones e indicaciones de profesores y personal no docente.
- d) Tratar con desconsideración o no respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de los miembros de la comunidad escolar.
- e) No seguir con aprovechamiento los estudios o impedir el derecho a estudiar de sus compañeros.
- f) Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del centro.
- g) No respetar las pertenencias del resto de los miembros de la comunidad educativa.
- h) Fumar en el centro, con las excepciones previstas en el Título IX.

2. Serán conductas gravemente contrarias a las Normas de Convivencia:

- a) Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.
- b) La reiteración, en un mismo curso, de conductas contrarias a las Normas de Convivencia.
- c) La agresión grave, física o moral, o la discriminación grave contra los miembros de la comunidad escolar.
- d) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- e) Los daños graves causados en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- f) Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de la actividad del centro.

- g) Las actuaciones perjudiciales para la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa o la incitación a las mismas.
- h) El incumplimiento de las sanciones impuestas.

3. Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las Normas de Convivencia podrán ser:

- a) La amonestación privada y verbal del profesor, del tutor o del Jefe de Estudios.
- b) Quedarse sin recreo.
- c) Quedarse a realizar tareas de adecentamiento o que contribuyan a reparar el daño causado, o a reponer el material del centro de 13 a 13.30 cuando ha terminado la jornada lectiva habitual.
- d) La amonestación por escrito del profesor, del tutor o del Director y comunicación a los padres o tutores.
- e) Rectificación pública, cuando proceda.
- f) Restitución o reparación de las pertenencias sustraídas o dañadas.
- g) Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares.
- h) Suspensión por el Director del derecho de asistencia a determinadas clases o al centro de uno a tres días. El equipo directivo considera que esta medida no se aplicará con faltas leves, aunque sean repetitivas, en todos aquellos casos en que indujeran al absentismo, dejadez o que el comportamiento derivado de esa sanción no fuera el deseado.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Proyecto será integrado en la Programación Anual del Centro.

El seguimiento y la evaluación del Proyecto de Convivencia, finalizado el curso, quedará reflejado en la Memoria anual del centro, y consistirán en lo siguiente:

- a) Trimestralmente los tutores informarán al claustro de las incidencias producidas en este período en sus aulas, las actuaciones y actividades llevadas a cabo y su evaluación particular.
- b) Al final del curso escolar se evaluará de modo general las repercusiones del Plan, las medidas de mejora o refuerzo que se deberían llevar a cabo al curso siguiente, así como las actividades y actuaciones que han funcionado con éxito y deberían repetirse.
- c) Se evaluarán los objetivos planteados en el Proyecto, y se reflejará los objetivos conseguidos.
- d) Se creará a principio de curso una Comisión Gestora donde participarán todos los sectores de la Comunidad y en la que habrá al menos un miembro de la Comisión de Convivencia del Centro y el Coordinador del Proyecto que en este caso es Rosa Alhaja, profesora de Educación Física cuya misión será impulsar y coordinar el desarrollo del proyecto así como, hacer el seguimiento del mismo.
- e) El calendario de reuniones previstas durante el curso para evaluar el Proyecto es el siguiente:

1º Trimestre: 14 Octubre y 2 Diciembre.

2º Trimestre: 15 Enero y 10 Marzo.

3º Trimestre: 21 Abril y 2 Junio.

6.PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.**Título del Proyecto:** Aprendemos de y con los demás.**Nombre del centro:** CEIP DIEGO ESCOLANO Código: 50017667**Coste del Proyecto y Ayuda solicitada****Coste total del Proyecto:****Importe de la Ayuda solicitada:****Gastos para los que se solicita ayuda/subvención al Departamento de Educación Cultura y Deporte.****Material fungible:**

Cartulinas	40 Euros
Témperas	30 Euros
Rotuladores	35 Euros
Ceras blandas	20 Euros
Folios colores	50 Euros
Bolsa color	60 Euros
Rollo papel mural color	20 Euros
Globos	15 Euros

Adquisición de bibliografía, CD's y otro material educativo para el desarrollo del Proyecto

Libros: El mudéjar en Aragón	75 Euros
Biografías personajes: Ghandi, Mandela.....	100 Euros
Cuentos de otros países y culturas	80 Euros
DVD deportes	110 Euros
CD's regrabables	20 Euros
DVD regrabables	30 Euros

Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención

Autobús Longares-Teruel	600 Euros
Autobús Longares- Virgen de Lagunas	300 Euros

Total de la ayuda que se solicita: 1585 Euros.

Gastos para los que no se solicita ayuda al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Conceptos:

Entradas visita Teruel	250 Euros
Comida visita Teruel	400 Euros

Total otros gastos: 650 Euros

INGRESOS PREVISTOS:

Ayuda económica solicitada al Departamento de Educación, Cultura y Deporte:	1585 Euros
Aportación padres	650 Euros

Total otros gastos: 2235 Euros

Memoria
proyecto de convivencia
2008/09

C.E.I.P. DIEGO ESCOLANO

MEMORIA PROYECTO DE CONVIVENCIA

CEIP DIEGO ESCOLANO, CURSO 2008-09

ÍNDICE:

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO**
- 2. CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS**
- 3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y CAMBIOS EN LAS MISMAS.**
- 4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN**
- 5. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO**
- 6. LISTADO DE PROFESORES PARTICIPANTES**
- 7. MATERIALES ELABORADOS**

1. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO EL PROYECTO:

1.1. Características del centro.

El C.E.I.P. Diego Escolano es de titularidad pública y pertenece a la Diputación General de Aragón. Como centro público es gratuito. Agrupa niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, distribuidos de la siguiente forma:

- Un aula de Ed. Infantil
- Tres aulas de Ed. Primaria.

En el colegio ha habido matriculados cincuenta y siete alumnos/as de las edades comprendidas entre 3 y 12 años. El número de alumnos por aula ha rondado los catorce, en grupos mixtos por etapa en infantil y ciclos en primaria. En el centro han trabajado en el Proyecto seis profesores, cuatro especialistas, uno de primaria y otra de infantil.

El horario lectivo del colegio ha sido de 9.30 a 13 horas en jornada de mañana y de 15 a 16.30 en jornada de tarde, de lunes a viernes.

1.2. Características del contexto

La localidad de Longares pertenece a la comarca geográfica y socio-económica del Campo de Cariñena, Cariñena es la capital de la comarca y Longares está a una distancia de diez kilómetros de ella.

La actividad agrícola ha sido y es la base económica de la zona, especialmente la relacionada con la viticultura y la fruticultura.

Actualmente se encuentra apoyada por la aparición de algunas actividades industriales: convección de calzado, confección textil, elaboración de productos alimenticios,...

La población censada en la localidad de Longares a fecha 22 de marzo de 2006 es de 944 habitantes. En el aspecto demográfico se constata que durante los últimos años ha habido un proceso de descenso de la población, reflejado en la matrícula de los alumnos de los primeros cursos. El 22 de noviembre de 2001 había censados 1003 habitantes.

Como actividades culturales ofertadas y mantenidas por los Ayuntamientos se cuenta en Longares con: Casa de cultura, biblioteca municipal, escuela de adultos, banda de música, grupo de jota, aula mentor, asociaciones culturales, actividades deportivas promovidas por los Servicios comarcales de deportes y una ludoteca con talleres y actividades muy variadas a la que asisten la mayoría de los alumnos del centro.

1.3. Situación actual de la convivencia.

El enfoque de la convivencia en el centro ha tenido una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones han ido encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que han regulado el funcionamiento del centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico, que se ha resuelto fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria.

1.4. Respuestas del centro a estas situaciones.

La respuesta educativa del equipo directivo y del profesorado en el centro ha sido la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

1.5. Relación con las familias y la comunidad.

La relación con las familias ha sido muy buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en la

programación. Ha sido relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que han afectado a la convivencia y resolución de conflictos en el centro han sido comentadas con la familia, así como el tipo de intervención o información de la conducta.

También de forma se han hecho charlas informativas-formativas para los padres a lo largo de todo el curso, con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

1.6. Experiencias de convivencia realizadas en el centro

Las experiencias que se han desarrollado este curso en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- ✓ Debate y discusión sobre la Normativa del centro sobre convivencia en las aulas. Esto se hace al principio de curso en la hora de tutoría.
- ✓ Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- ✓ Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- ✓ Realizar actividades y talleres relacionados con la Convivencia.

1.7. Necesidades de formación.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

Esta formación es interesante que también se haga extensible a padres, a través de charlas, escuela de padres... para orientarles ante los problemas de convivencia que surgen fuera del centro y que debido a sus características en ocasiones trasladan a él.

2. CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO:

1. Hemos conseguido en este curso que este Proyecto de Convivencia haya sido el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) consiguiendo el fomento de una buena convivencia en el centro.
2. En materia de convivencia y disciplina, el profesorado y el personal no docente hemos seguido la correspondiente normativa vigente, de lo dispuesto en el Real Decreto 732/1995.
3. A lo largo del curso hemos considerado los aspectos de convivencia no sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Hemos tenido en cuenta la convivencia y la participación como parte de su aprendizaje escolar de este curso en todas las áreas del currículo.
4. Hemos conseguido que toda la comunidad educativa viese la convivencia no sólo como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia ha sido para todos: profesores, alumnos y padres, un objetivo formativo en sí mismo y fundamental del proceso educativo. Hemos conseguido una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático ha sido necesario potenciar estas conductas. Para ello hemos fomentado la participación a través de la asamblea de clase. Además, hemos conseguido desarrollar en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
5. Sabemos para cursos próximos que aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos, y se pueden reconducir en beneficio de los objetivos marcados. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.

6. Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia se han basado en las siguientes **Normas de Convivencia**:

- a) Asistir a clase.
- b) Llegar con puntualidad.
- c) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
- d) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
- f) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g) No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- h) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
- i) Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- j) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
- k) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- l) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y CAMBIOS EN LAS MISMAS.

En este curso escolar hemos realizado las siguientes actividades:

1. **ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA DE AULA**: Debate y discusión, al principio de curso, sobre el Plan de convivencia y las Normas de Convivencia con los alumnos y ponerlas en conocimiento de los padres. Cada una de las aulas del centro elaboró sus normas de Convivencia a tener en cuenta en el día a día. Estas normas se expusieron a nivel de Centro para concretar aquellas a cumplir en las zonas y horarios comunes (reunión informativa en cada una de las aulas con cada tutor). Al final de cada trimestre cada aula valoró el grado de cumplimiento de las normas para modificar y/o adaptar aquellas en las que los alumnos y el profesor consideraron necesario.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- b) Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Elaboración de murales en las que queden presentadas las normas de cada aula.
- c) Metodología: Charla – debate activa por parte de los alumnos. Era fundamental que las normas llegaran a concretarse mediante consenso.
- d) Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicaron 2 sesiones de tutoría con los alumnos y 1 sesión con los padres para informarles y pedirles su colaboración y participación en el Plan. (15-19 de Septiembre)

2. ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA PARA ZONAS COMUNES:

De forma paralela al trabajo realizado para diseñar las normas del aula, cada tutor trabajó con sus alumnos para diseñar las pautas a seguir en las zonas comunes del Centro. El recreo suele ser un lugar de convivencia entre iguales en el que, en ciertas ocasiones, pueden producirse conflictos. Para poder prevenir este problema en este curso consideramos esencial que sean los propios alumnos los que diseñaran y establecieran las normas de uso del patio. En este curso, además, iniciamos la figura de mediador de recreos. Cada recreo, uno de los alumnos del tercer ciclo figuró como responsable de patio, sus funciones fueron las siguientes:

- vigilar el cumplimiento de los horarios de pistas.
- responsable de sacar y devolver a su sitio el material extra que se requirió en algunos recreos.
- mediador de conflictos siendo el primer intermediario en el recreo.
- informar a los maestros del problema surgido, estrategias propuestas para resolverlo y valoración final de la situación.

Si el conflicto no llega a solucionarse será el claustro el que establezca las líneas a seguir. Cada trimestre cada aula así como el claustro realizar evaluaciones para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos previsto. Podrán modificarse diferentes aspectos para poder mejorar el proyecto.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y colaboración del Departamento de Orientación.
- b) Recursos: Material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia. Elaboración de murales en las que queden presentadas las normas de las zonas comunes.

- c) Metodología: Charla – debate activa por parte de los alumnos. Era fundamental que las normas llegaran a concretarse mediante consenso.
- d) Temporalización: Durante el primer trimestre se dedicaron 2 sesiones de tutoría con los alumnos y 1 sesión con los padres para informarles y pedirles su colaboración y participación en el Plan (15-19 Septiembre)

3.- CONVIVENCIA FAMILIAR EN NAVIDAD: Como cada año el centro realizó un festival de Navidad en el que cada grupo presentó una actuación para exhibirla frente a sus compañeros del Centro y padres. La temática de las diferentes actuaciones giró en torno a la educación para la paz, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos (10:30h-13:00h). Este año queríamos que este encuentro no solo fuera un momento de convivencia interno sino que los padres se implicaran en su puesta en marcha colaborando siempre con el centro escolar en aquellos aspectos que fueran necesarios (arreglos de escenario, ayuda en la elaboración de disfraces y materiales,...). Al finalizar el AMPA se encargó de realizar una merienda de Convivencia entre alumnos, padres y profesores.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y especialistas.
- b) Recursos: cada clase utilizó los recursos adecuados para su actuación (disfraces, decorados, adornos navideños,...). Se utilizó el pabellón de la localidad.
- c) Metodología: presentación de actuaciones.
- d) Temporalización: el festival se realizó el día 23 de Diciembre, con horario lectivo, la preparación del mismo se llevó a cabo del 9 al 19 de Diciembre mediante sesiones semanales incluidas en las diferentes Programaciones de aula.

4.- DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA: A lo largo de cursos anteriores en el Centro se fueron realizando diferentes actividades puntuales para trabajar este día tan señalado. Este curso, nuestro objetivo fue fomentar la transmisión de valores democráticos. Para ello realizaremos diferentes actividades en la línea con lo dispuesto en las actividades 1 y 2. Además el día 29 de Enero realizamos una exposición de aquello que cada aula había realizado (bibliografías de personajes ilustres que han trabajado por la Paz, exposición de símbolos de Paz, cuentos que nos acercan a diferentes culturas, canción de la Paz trabajada desde el área de música,...).

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutor y especialistas.
- b) Recursos: webs sobre el tema de la paz, bibliografías de personajes Ilustres, cuentos, símbolos de paz,...
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información en relación a la Paz, conflictos actuales, símbolos de la paz, elaboración de murales de exposición de aquello que se ha trabajado.
- d) Temporalización: semana del 26 al 29 de enero.

5.- CARNAVAL INTERCULTURAL: Cada una de las aulas representó a cada uno de los continentes del mundo (representando las distintas razas). Se requirió para ello una búsqueda inicial sobre costumbres, forma de vida, vestimenta, curiosidades...sobre cada uno de estos continentes para que cada grupo llegara a conocer a fondo, al menos, aquel grupo al que representa. Posteriormente cada aula expuso en el centro aquellos conocimientos que ha adquirido. Finalmente, el último día, cada alumno con su disfraz, se realizó una gymkhana multicultural por el pueblo. Cada uno de los grupos estuvo formado por niños de diferentes clases y debieron completar un recorrido por el pueblo con diferentes postas en las que se realizaban pruebas de méritos sobre los conocimientos adquiridos en el trabajo previo.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutores y especialista en Educación Física.
- b) Recursos: webs, enciclopedias, recursos materiales para los disfraces (bolsas de basura, papel charol, gomets,...)
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información sobre su continente, exposición de la información, juego recreativo por el pueblo.
- d) Temporalización: el 24 de febrero.

6.- JORNADAS CULURALES DE ARAGÓN: consideramos fundamental que nuestros alumnos conozcan y adquieran valores de la cultura aragonesa y las diferentes influencias de otras culturas que habitaron Aragón y que todavía hoy perduran. En relación con el trabajo realizado para conmemorar el día de Aragón (23 de abril-San Jorge) y encontrándonos en un marco incomparable del arte mudéjar, era fundamental que los alumnos conocieran y comprendieran la evolución de nuestra cultura. En las aulas se realizaron talleres diversos: creación y confección de instrumentos musicales y de juegos tradicionales, canciones y danzas populares aragonesas, leyenda de san Jorge y el dragón, demostración de juegos tradicionales en la plaza de toros.

- a) Responsable: Equipo Directivo, tutores, coordinador de deportes de la Comarca y especialista en Educación Física.
- b) Recursos: webs, enciclopedias, recursos materiales para los disfraces (bolsas de basura, papel charol, gomets, cartón...)
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información sobre su Comunidad, exposición de la información, juego recreativo por el pueblo.
- d) Temporalización: del 30 al 3 de abril,

7.- JORNADAS CULURALES DE ARAGÓN (II): DÍA DE SAN JORGE: continuación con las actividades comenzadas en el punto anterior, con motivo del día de San Jorge. Creación de cuentos relacionados con San Jorge (3º Ciclo), creación de un Dragón chino

- e) Responsable: Equipo Directivo, tutores y especialista en Educación Física.
- f) Recursos: webs, enciclopedias, recursos materiales para los disfraces (bolsas de basura, papel charol, gomets, cartón...)
- g) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información sobre su Comunidad, exposición de la información, juego recreativo por el pueblo.
- h) Temporalización: 22 de Abril.

8.- INTERCULTURALIDAD EN ARAGÓN: debido a la realidad multicultural presente en nuestras aulas nos parece importante que los alumnos conozcan cómo se ha realizado esta convivencia cultural a través de la historia. Así pudieron conocer los valores de la cultura árabe presente en la propia localidad así como en la comunidad autónoma.

- a) Responsable: Tutores,
- b) Recursos: webs, enciclopedias, libros sobre la cultura árabe en Aragón.
- c) Metodología: búsqueda por parte de los alumnos de información, exposición de la información.
- d) Temporalización: 31 de marzo.

9.- CHARLA SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: charla para padres y madres en el colegio sobre el tema de resolución de conflictos y como educar en la responsabilidad y el respeto.

- a) Responsable: Directora.
- b) Recursos: Orientadora.
- c) Metodología: activa y participativa.
- d) Temporalización: 20 Abril.

10.- TALLER SOBRE “COMO VER UN PARTIDO DE FÚTBOL”: un momento de ocio aparentemente natural puede ser un momento en el que todos aquellos valores que se trabajan desde casa y desde la escuela se vengán abajo. Nos parecía interesante que los alumnos supieran comportarse frente a estas situaciones de estrés sin perder aquellos valores y normas de comportamiento que ya han adquirido.

- a) Responsable: José María Menés.
- b) Recursos: videos.
- c) Metodología: activa y participativa.
- d) Temporalización: 17 Junio.

11.- SALIDA CONVIVENCIA ESCOLAR: se realizó como todos los años una excursión en la que participan todos los alumnos del centro, así como el claustro. Este curso el objetivo de nuestra excursión era culminar las actividades número 6 (Jornadas culturales de Aragón) y número 7 (interculturalidad en Aragón). Realizamos una visita por Teruel para conocer más a fondo toda la corriente mudéjar que allí existe, así como conocer las leyendas y costumbres más importantes de esta zona.

- a) Responsable: Claustro en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Teruel.
- b) Recursos: audiovisuales, monumentos, guías de la zona, autobuses.
- c) Metodología: visita y observación de los diferentes elementos a destacar en dicha localidad.
- d) Temporalización: 31 de marzo.

12.- CONVIVENCIA ESCUELA-FAMILIA: para finalizar el curso se llevó a cabo una convivencia entre la escuela y las diferentes familias del entorno escolar en las piscinas y parque de la localidad, el cambio de ubicación respecto al previsto en el proyecto se debe a que debíamos pagar por el uso del local en la virgen de lagunas. Después del espectáculo de un mago de la Ciencia, Se realizaron diferentes actividades lúdico-recreativas a través de juegos de agua, así como una comida con padres-madres, alumnos y maestros

- a) Responsable: Directora, Claustro y AMPA.
- b) Recursos: Mat. convencionales del centro, CLIN-CLON Teatro: Magia Vs Ciencia.
- c) Metodología: convivencia y juegos.
- d) Temporalización: 19 de Junio.

13.- LONGAROLIMPIADAS: A lo largo del mes de junio se realizaron unas olimpiadas recreativas en las que participarán tanto alumnos como profesores. Los grupos heterogéneos estaban formados por alumnos de diferentes aulas y se realizaron pruebas de distinta índole y con diferentes grados de dificultad para que todos pudieran participar. Era fundamental que en este punto del curso entraran en juego todos aquellos valores aprendidos y adoptados a lo largo del curso. Es por lo tanto el punto en el que culminan las actividades 1, 2, 9 y 10. Los resultados fueron expuestos en el patio del recreo. Las pruebas se realizaron en las clases de educación física (pruebas específicas de cada grupo-clase) y también durante los recreos del mes de junio (cooperativas entre los grupos de distintas edades).

- a) Responsable: Fco Javier Burbano Elizondo (especialista de Educación Física) y el claustro.
- b) Recursos: fotos, cartulinas, petos y material deportivo.
- c) Metodología: creación de grupos heterogéneos y práctica de distintas actividades.
- d) Temporalización: mes de junio.

4.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

4.1.-Procedimientos generales

Los procedimientos generales de actuación en el C.E.I.P. Diego Escolano para mantener una buena convivencia y un clima positivo, se han derivado de las Normas de Convivencia del centro.

En concreto nos referimos a los siguientes apartados que han sido consensuados por todos los sectores de la comunidad educativa:

1. Serán conductas contrarias a las Normas de Convivencia:

- a) Faltas injustificadas a clase.
- b) Retrasos injustificados.
- c) No hacer caso de las orientaciones e indicaciones de profesores y personal no docente.
- d) Tratar con desconsideración o no respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de los miembros de la comunidad escolar.
- e) No seguir con aprovechamiento los estudios o impedir el derecho a estudiar de sus compañeros.
- f) Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del centro.
- g) No respetar las pertenencias del resto de los miembros de la comunidad educativa.
- h) Fumar en el centro, con las excepciones previstas en el Título IX.

2. Serán conductas gravemente contrarias a las Normas de Convivencia:

- a) Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.
- b) La reiteración, en un mismo curso, de conductas contrarias a las Normas de Convivencia.
- c) La agresión grave, física o moral, o la discriminación grave contra los miembros de la comunidad escolar.
- d) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- e) Los daños graves causados en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- f) Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de la actividad del centro.
- g) Las actuaciones perjudiciales para la salud e integridad de los miembros de la comunidad educativa o la incitación a las mismas.
- h) El incumplimiento de las sanciones impuestas.

3. Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las Normas de Convivencia podrán ser:

- a) La amonestación privada y verbal del profesor, del tutor o del Jefe de Estudios.
- b) Quedarse sin recreo.
- c) Quedarse a realizar tareas de adecentamiento o que contribuyan a reparar el daño causado, o a reponer el material del centro de 13 a 13.30 cuando ha terminado la jornada lectiva habitual.
- d) La amonestación por escrito del profesor, del tutor o del Director y comunicación a los padres o tutores.
- e) Rectificación pública, cuando proceda.
- f) Restitución o reparación de las pertenencias sustraídas o dañadas.
- g) Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares.
- h) Suspensión por el Director del derecho de asistencia a determinadas clases o al centro de uno a tres días. El equipo directivo considera que esta medida no se

aplicará con faltas leves, aunque sean repetitivas, en todos aquellos casos en que indujeran al absentismo, dejadez o que el comportamiento derivado de esa sanción no fuera el deseado.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Proyecto fue integrado en la Programación Anual del Centro a principio de curso.

El seguimiento y la evaluación del Proyecto de Convivencia, ha consistido en lo siguiente:

- a) Trimestralmente los tutores informaron al claustro de las incidencias producidas en este período en sus aulas, las actuaciones y actividades llevadas a cabo y su evaluación particular.
- b) Al final del curso escolar se evaluó de modo general las repercusiones del Plan, las medidas de mejora o refuerzo que se deberían llevar a cabo al curso siguiente, así como las actividades y actuaciones que han funcionado con éxito y deberían repetirse.
- c) Se evaluaron los objetivos planteados en el Proyecto, y los objetivos conseguidos.
- d) Se creó a principio de curso una Comisión Gestora donde participaron todos los sectores de la Comunidad y en la que hubo al menos un miembro de la Comisión de Convivencia del Centro y el Coordinador del Proyecto que en este caso fue Rosa Alhaja, profesora de Educación Física , y en su sustitución por baja durante la segunda mitad del curso, por Fco Javier Burbano Elizondo, cuya misión fue impulsar y coordinar el desarrollo del proyecto así como, hacer el seguimiento del mismo.
- e) El calendario de reuniones previstas durante el curso para evaluar el Proyecto es el siguiente:

1° Trimestre: 14 Octubre y 2 Diciembre.

2° Trimestre: 15 Enero y 10 Marzo.

3° Trimestre: 21 Abril y 22 Junio.

Como consideración final, tras la valoración y el grado de consecución de lo planificado por el Proyecto de Convivencia realizado al principio de curso con la realidad surgida a lo largo del año, se puede decir que se ha llevado a cabo la totalidad de las actividades planteadas en dicho proyecto, sobre todo en cuanto a la dinámica interna de las actividades a realizar, con pequeñas variaciones en cuanto a fechas, localizaciones y actividades que no han variado los objetivos de la actividad planificada en un principio, atendiendo por tanto a los criterios de flexibilidad que se le debe presuponer a toda planificación. La aceptación y participación por parte de los alumnos en cada una de las actividades ha sido muy alta, cooperando con el grupo independientemente de la edad de los compañeros. Al mismo tiempo, se ha procurado el grado de adecuación de las actividades a los intereses y necesidades del grupo-clase, alcanzando un grado satisfactorio, pero que, no obstante, deberá seguir siendo atendido y mejorado en próximos cursos, sobre todo en cuanto a las actividades con grupos de edad heterogéneas se refiere, atendiendo a lo observado en el presente curso.

La comunidad educativa está muy satisfecha con todo el trabajo y actividades realizados a lo largo del curso para favorecer y mejorar la convivencia en el centro, buscándose la extensión y continuación de los efectos de dichas actividades fuera del ámbito escolar, tanto por los padres como por los alumnos.

El tratamiento de los conflictos, el fomento de la paz y la convivencia, así como el sometimiento a las normas del centro y de la sociedad en general, constituyen un mejor repertorio para posibilitar en el alumno una mejor convivencia en las aulas, en el centro y en las actividades complementarias y extraescolares realizadas a lo largo del curso, permitiendo, además, favorecer la adquisición de la competencia social y ciudadana por parte del alumno.

Los maestros nos mostramos por tanto muy satisfechos y predispuestos a seguir fomentando la buena convivencia en el centro durante el curso siguiente.

6. LISTADO DE PROFESORES PARTICIPANTES

Los profesores que hemos participado en este Proyecto, somos:

- ROSA BEATRIZ ALAHAJA LARRAGA NIF: 72967485P
- CARMEN MAYORDOMO MOROS NIF: 72978650H
- MARTA BORRA LANAU, NIF: 18033077L
- FCO JAVIER BURBANO ELIZONDO NIF: 45299922L
- MARIAN CASTELLÓ FERNÁNDEZ, NIF: 25464003J
- JOSÉ MARÍA MENÉS GÓMEZ, NIF: 17447452C
- MIRIAM MARTÍN BALGAÑÓN, NIF: 72974891P

El número de profesores del listado supera las 5 plazas con las que cuenta el centro debido a que dos de ellos han presentado una baja de larga duración y han sido sustituidos por dos profesores interinos, para el reconocimiento de los créditos de formación que les corresponden, la directora adjunta el nombramiento de ambos con el fin de que se tengan en cuenta.

7. MATERIALES ELABORADOS.

Los materiales elaborados a lo largo de la puesta en marcha del proyecto se adjuntan en formato DVD a esta memoria.

LONGAROLIMPIADAS

¿En que consisten y cuando se realizarán? A lo largo del mes de junio se realizaran unas olimpiadas recreativas en las que participarán todos los alumnos del centro. Los grupos formados debían ser heterogéneos, formados por alumnos de diferentes aulas.

¿Qué tipo de pruebas habrá y en que momentos de clase se realizarán? Las pruebas a realizar serán de distinta índole y con diferentes grados de dificultad para que todos puedan participar. Es fundamental que en este punto del curso entren en juego todos aquellos valores aprendidos y adoptados a lo largo del curso. Los resultados serán expuestos en el patio del recreo.

Las pruebas se realizaran en las clases de educación física, en donde se realizarán pruebas específicas de cada grupo-clase, de forma que los miembros cada grupo de las Longarolimpiadas que haya en esa clase puntuarán para el grupo. Serán pruebas relacionadas con los contenidos específicos ya vistos en ese ciclo. También se llevarán a cabo pruebas durante los recreos del mes de junio, pero en este caso, las pruebas estarán adaptadas para la cooperación de cada uno de los grupos de distinta edad ya formados para las Longarolimpiadas, buscando la participación de todos los alumnos en la prueba, independientemente de la edad.

¿Cómo se realizan las agrupaciones? Las agrupaciones serán realizadas por el profesor especialista en Educación Física, procurando la realización de grupos heterogéneos.

Los grupos deberán estar formados por al menos uno o dos alumnos de cada nivel (en el caso de que el número de miembros de cada nivel lo permita).

¿Cómo se puntuará? En general, las pruebas que se realicen en el recreo, que requieren la cooperación de todo el grupo, puntuarán de la siguiente forma:

- PRIMERO: 10 PUNTOS.
- SEGUNDO: 8 PUNTOS.
- TERCERO: 6 PUNTOS.
- CUARTO: 5 PUNTOS.

- QUINTO: 4 PUNTOS.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

Las pruebas realizadas en clases de Educación Física, realizadas a titulo individual (o por parejas) de los representantes del grupo de Longarolimpiadas para ese grupo- edad, puntuarán de la siguiente forma.

- PRIMERO: 5 PUNTOS.
- SEGUNDO: 4 PUNTOS.
- TERCERO: 3 PUNTOS.
- CUARTO: 2 PUNTOS.
- QUINTO: 1 PUNTO.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

Si en alguna prueba existe un empate, los dos grupos se llevarán el mismo número de puntos (por ejemplo, 2 terceros en prueba cooperativa: 6 puntos), mientras el siguiente grupo puntuarán lo correspondiente al nivel inferior de puntos (aunque hayan sido los últimos, al haber un empate en la tercera posición, sumarán 5 puntos, como si hubieran quedado cuartos).

En caso de problemas graves de conducta del grupo, trampas o "incomparecencia", sumarán 0 puntos. Si son reiterativos, se les restará puntos. Casos puntuales de comportamiento y actitud se valorará a nivel de expediente académico (al realizarse en horario lectivo y formar parte de los contenidos propios de la Educación Física, permitiendo el desarrollo de los objetivos de área). Por ello, se informará debidamente a los alumnos sobre todos estos aspectos.

PRUEBAS

PRUEBAS POR GRUPO-CLASE (EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA):

1) FRONTÓN (PELOTA VASCA):

A realizar por todos los grupos menos por infantil, durante sus clases de Educación Física. Se llevará a cabo un sistema de “retos” en el pabellón del pueblo, de manera que cada alumno retará una partida de 5 puntos al resto de miembros de la clase (que no sean de su grupo de Longarolimpiadas).

- No podrán repetir adversario.
- Deberán ser retos con miembros de otros grupos.
- Deberán aceptar todos los retos en el orden que les planteen.
- Esperarán pacientemente a que acabe la partida el alumno al que quieren retar.
- En el caso del grupo formado por 1º, 2º y 3º nivel, los alumnos de primero no podrán enfrentarse a los de 3º y viceversa, debido a la diferencia de Habilidad que aun existe entre ellos. Además en esta clase dividiremos en 2 puntuaciones diferentes (las realiza por el mejor de 1º-2º, y el mejor de 3º).

Las reglas serán las típicas de la pelota vasca, con golpeo alternativo (un solo golpeo en turnos alternativos hasta que uno falle). El resto de reglas, como número de botes que puede dar la pelota antes de golpear, o la línea, sobre la que debe rebotar la pelota, así como reglas de “molestar al compañero”, saque nulo, etc, serán pactadas al principio del juego con TODO el grupo-clase.

La puntuación para el grupo de las Longarolimpiadas corresponderá a la suma de las victorias de los miembros de un grupo, dividido por el número de alumnos de cada grupo de las Longarolimpiadas:

$$\frac{5+7 \text{ victorias de los 2 alumnos del Grupo 1}}{2 \text{ alumnos del Grupo 1}}$$

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente.

2) INDIACAS:

A realizar por todos los grupos menos por infantil, durante sus clases de Educación Física. Se trata de un juego cooperativo, en el que todos los miembros del equipo de un mismo grupo de edad tratarán de hacer una serie de pases de indiacas entre 2. Ganará el equipo que mas pases (toques) consiga dar si que la indiacas se caiga, cogiendo la mejor marca de 3 oportunidades. En el caso de que haya mas de 2

miembros del grupo en la misma clase, la puntuación se valorará sumando la mejor marca de cada una de las combinaciones de todos los miembros del grupo (si hay 3 miembros, habrá 3 combinaciones diferentes: A-B, A-C, B-C) entre el número de combinaciones de cooperación:

$$\frac{(\text{Pases A-B}) + (\text{PASES A-C}) + (\text{PASES B-C})}{3}$$

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente.

3) RUGBY:

A realizar por el grupo de Tercer ciclo. El rugby representará una de las modalidades deportivas practicadas a lo largo del curso. Dado el poco número de miembros en cada clase, propondremos un sistema de enfrentamientos combinando los equipos. Así, los miembros de un grupo de las Longarolimpiadas formarán subgrupos (parejas o tríos, A,B,C,D...). Estos subgrupos se irán combinando entre sí para formar grupos y se enfrentarán a otro grupo formado de la combinación de los subgrupos restantes. Así, en un primer enfrentamiento, se enfrentarán A,B,C contra D,E,F. para luego combinar A,C,D contra B,E,F.

Los enfrentamientos durarán 5 minutos y habrá un total de hasta 6 enfrentamientos distintos. Las combinaciones se realizarán al azar (con dados, por ejemplo). Cada subgrupo sumará los puntos obtenidos en cada una de las combinaciones y partidos realizados, contando:

- Victorias: 3 puntos
- Empates (1 punto)
- Derrotas (0 puntos)

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente. Las reglas serán las propias de la modalidad de rugby, pero se podrán pactar ciertas reglas con los alumnos.

4) FLOORBALL:

A realizar por el grupo de Cuarto. El floorball representará una de las modalidades deportivas practicadas a lo largo del curso. Dado el poco número de miembros en cada clase, propondremos un sistema de enfrentamientos combinando los equipos. Así, los miembros de un grupo de las Longarolimpiadas formarán subgrupos (parejas o tríos, A,B,C,D...). Estos subgrupos se irán combinando entre sí para formar grupos y se enfrentarán a otro grupo formado de la combinación de los subgrupos restantes. Así, en un primer enfrentamiento, se enfrentarán A,B,C contra D,E,F. para luego combinar A,C,D contra B,E,F.

Los enfrentamientos durarán 5 minutos y habrá un total de hasta 6 enfrentamientos distintos. Las combinaciones se realizarán al azar (con dados, por ejemplo). Cada subgrupo sumará los puntos obtenidos en cada una de las combinaciones y partidos realizados, contando:

- Victorias: 3 puntos
- Empates (1 punto)
- Derrotas (0 puntos)

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente. Las reglas serán las propias de la modalidad de floorball, pero se podrán pactar ciertas reglas con los alumnos.

5) ATLETISMO:

A realizar por el grupo de 1º,2º y 3º Curso. Los alumnos se enfrentarán en una serie de pruebas entre sí, a saber:

- CARRERA DE VELOCIDAD: Realización de una distancia pactada en el menor tiempo posible.
- LANZAMIENTO DE BALÓN MEDICINAL: Desde la línea marcada, el alumno lanzará el balón medicinal a dos manos por encima de su cabeza, de espaldas, cogiendo impulso a piernas abiertas.
- LANZAMIENTO DE JABALINA: Lanzamiento de “cohete” cogiendo carrerilla, desde la línea marcada
- SALTO A PIES JUNTOS: Cálculo de la distancia de salto del alumno hacia delante con los pies juntos, desde la línea marcada.

Las puntuaciones se realizarán en función de la suma de las marcas obtenidas por los miembros del grupo de Longarolimpiadas entre los componentes de las mismas.

$$\frac{\text{Distancia – Puesto de distintos miembros del grupo de Longarolimpiadas (A+B)}}{\text{Número de miembros de Longarolimpiadas}}$$

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente. Se podrán pactar ciertas reglas con los alumnos. 1º y 2º, por un lado, y 3º, por el otro, puntuarán de manera independiente para su grupo, dada la diferencia en las posibilidades físicas entre unos y otros.

6) ATLETISMO/JUEGOS TRADICIONALES:

A realizar por el grupo de Infantil. Los alumnos se enfrentarán en una serie de pruebas entre sí, a saber:

- CARRERA DE VELOCIDAD: Realización de una distancia pactada en el menor tiempo posible.
- SALTO A PIES JUNTOS: Cálculo de la distancia de salto del alumno hacia delante con los pies juntos, desde la línea marcada.
- TIRO A LA RANA: Lanzamiento desde la línea marcada a las “ranas”, cajas con agujeros que suponen puntos, con una “rana” encima con la boca abierta, siendo la máxima puntuación al conseguir meter la bola de papel por la boca de la rana.
- RAYUELA: En distintas rayuelas, en un tiempo determinado, ver el que es capaz de llegar al número más lejano.

Las puntuaciones se realizarán en función de la suma de las marcas obtenidas por los miembros del grupo de Longarolimpiadas entre los componentes de las mismas (tener especial cuidado en el componente competitivo, pues son alumnos que aun no están acostumbrados a competir, por lo que lo enfocaremos en todo momento como un juego).

$$\frac{\text{Distancia – Puesto de distintos miembros del grupo de Longarolimpiadas (A+B)}}{\text{Número de miembros de Longarolimpiadas}}$$

Puntuando así de 5 a 1, según se ha indicado anteriormente.

PRUEBAS COOPERATIVAS (EN RECREOS):

1) USAMOS EL PARACAIDAS:

Juego Cooperativo en el que participan todos los miembros de todas las edades del mismo grupo. Los alumnos mayores serán los coordinadores. Llevaremos a cabo 2 juegos con el paracaídas:

- Lanzamiento de pelotas: Deberán lanzar con el paracaídas, 8 pelotas al aire sin que se caiga ninguna. Todas las pelotas deberán separarse del paracaídas. En 30 sg, deberán lanzar las pelotas el mayor número de veces posible. Si una pelota va fuera o algún alumno utiliza el cuerpo para evitarlo, se parará la cuenta. Habrá 3 intentos.
- Todas menos la blanca: Habrá 7 pelotas de colores y una blanca. Sin soltar el paracaídas, entre todos, deberán “expulsar” todas las pelotas del paracaídas menos la blanca, en el menor tiempo posible.

Cada prueba se puntuará individualmente, valiendo 5 cada una de ellas:

- PRIMERO: 5 PUNTOS.
- SEGUNDO: 4 PUNTOS.
- TERCERO: 3 PUNTOS.
- CUARTO: 2 PUNTOS.
- QUINTO: 1 PUNTO.

2) CARRERA DE CUÁDRIGAS:

Se engancharán dos cuerdas en las asas de las colchonetas, sin anudarlas, haciendo una sola “vuelta” en cada asa, de manera que quede el otro extremo de la cuerda libre. Los 4 alumnos mayores deberán llevar al resto de los miembros del grupo, uno a uno, de un lado a otro de un circuito prefijado, a modo de cuadrigas. El alumno mas pequeño deberá enganchar los otros 2 extremos de la cuerda,

controlando a sus “caballos”. Todos los grupos deberán hacer el mismo número de transportes. Se hará de forma alterna. Se puntuará según el tiempo empleado.

- PRIMERO: 10 PUNTOS.
- SEGUNDO: 8 PUNTOS.
- TERCERO: 6 PUNTOS.
- CUARTO: 5 PUNTOS.
- QUINTO: 4 PUNTOS.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

3) RALLIE FOTOGRÁFICO:

Prueba de búsqueda y orientación, en el que los alumnos deberán encontrar una serie de puntos en el colegio, reconociéndolos a través de unas fotografías de esos lugares. En estos lugares habrá una serie de señales (en este caso, dibujos de personajes famosos) que el alumno deberá apuntar junto a la foto donde se encuentre (de distinto nivel de dificultad).

Serán 40 localizaciones. Los miembros del grupo podrán dividirse las fotos para buscarlas cada uno por su cuenta, pero deberán entregarlas todas a la vez para terminar el juego.

- Si algún grupo quita alguna pegatina será descalificado de la prueba.
- Por cada fallo o localización no encontrada se le sumarán 30 segundos al tiempo obtenido.

Ganará el grupo que menos tiempo emplee en encontrarlos TODOS. Se puntuará de la siguiente forma:

- PRIMERO: 10 PUNTOS.
- SEGUNDO: 8 PUNTOS.
- TERCERO: 6 PUNTOS.
- CUARTO: 5 PUNTOS.
- QUINTO: 4 PUNTOS.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

4) CARRERA DE ORIENTACIÓN:

Prueba de búsqueda y orientación, en el que los alumnos deberán encontrar una serie de puntos en el colegio, usando para ello un plano del mismo, para localizar una serie de balizas marcadas en dicho plano, y que tendrá una dificultad relativa. Cada baliza tendrá un mensaje que el alumno deberá apuntar según el número que corresponda a esa baliza.

Serán 15 balizas. Los miembros del grupo no podrán dividirse ya que sólo disponen de un mapa.

- Si algún grupo quita alguna baliza será descalificado de la prueba.
- Por cada fallo o localización no encontrada se le sumarán 30 segundos al tiempo obtenido.

Se puntuará de la siguiente forma:

- PRIMERO: 10 PUNTOS.
- SEGUNDO: 8 PUNTOS.
- TERCERO: 6 PUNTOS.
- CUARTO: 5 PUNTOS.
- QUINTO: 4 PUNTOS.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

5) LA BÚSQUEDA DEL TESORO (GYMKHANA):

Actividad de pruebas y orientación, en el que los alumnos deberán encontrar una serie de mensajes-pistas, que les llevarán a localizar otras pistas. Estos mensajes podrían consistir en simples localizaciones (mensajes en las páginas de un libro determinado que deberán localizar, en un dibujo colgado en el pasillo...), pruebas (cantarle una canción a la profesora de música, una jota a la directora, una declaración de amor en inglés a la profesora de inglés, una figura de Acrosport al profesor de Educación Física), buscar en archivos de los ordenadores o incluso traducir algún mensaje en inglés, contribuyendo de esta forma a la interdisciplinariedad.

Cada grupo dispondrá, de un recorrido de pistas diferente. Los miembros del grupo no podrán dividirse.

- Si algún grupo quita alguna prueba de otro grupo será descalificado de la prueba.
- Por cada fallo o localización no encontrada se le sumarán 30 segundos al tiempo obtenido.

Se puntuará de la siguiente forma:

- PRIMERO: 10 PUNTOS.
- SEGUNDO: 8 PUNTOS.
- TERCERO: 6 PUNTOS.
- CUARTO: 5 PUNTOS.
- QUINTO: 4 PUNTOS.
- (...) dependiendo de si hay mas grupos ira descendiendo el número de puntos hasta llegar a 0.

PUNTUACIONES						
PRUEBA		GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5
FRONTÓN	1º,2º,3º					
	4º					
	5º,6º					
INDIACAS	1º,2º,3º					
	4º					
	5º,6º					
RECREATIVOS						
RUGBY	1,2º,3º					
FLOORBALL	4º					
ATKETISMO	1º,2º,3º					
	4º					
	5º,6º					
CARRERA DE CUADRIGAS						
GYMKHANA						
ORIENTACIÓN						
RALLY DE ORIENTACIÓN						
TOTAL						

ACTIVIDADES FÍN DE CURSO

LAS OLIMPIADAS DEL AGUA

Se llevarán a cabo una serie de pruebas en las pistas del pueblo. Los juegos tendrán un carácter cooperativo-competitivo. Se harán 5 grupos, en función de las edades.

1. TRANSPORTE DE AGUA

- *Material:*

- Botellas, vasos, garrafas desfondadas, rajadas, toallas, bolsas desfondadas
- Cubetas.

Transportar el máximo agua posible de un cubo al otro usando el material “desgastado” o ingeniándose las para transportarlo.

2. MEADOS VS BORRACHOS.

- *Material:*

- Globos de agua.
- Conos, colchonetas, bancos suecos.
- Cubetas.
- Vasos

Se divide el grupo en 2. Uno serán los meados, que deberán hacer un recorrido de obstáculos transportando un globo de agua entre las piernas (pegado a la ingle), sin que se le reviente el globo.

Los otros serán los borrachos. Antes de salir, deberán dar 10 vueltas sobre si mismo para marearse, como si fueran borrachos. Luego, se pondrán un vaso de agua en la boca y deberán hacer un recorrido para llenar la cubeta, sin que se les caiga el vaso.

Ganará el grupo que más agua lleve a la cubeta del final del recorrido.

Después, se cambiarán los papeles.

3. BOLOS DEL AGUA.

- *Material:*

- Botellas lastradas con agua.
- Pistolas de agua.

Juego de los bolos con botellas lastradas de agua. 2 lanzamientos cada uno: Los que no tiran dificultan el lanzamiento al que tira echándole agua con las pistolas.

4. EL TOBOGAN ACUÁTICO.

- *Material:*

- Colchonetas mojadas
- Pistolas de agua.

Recorrido de colchonetas. La altura decrecerá desde el principio del recorrido al final, haciendo una especie de mini rampa. Los alumnos cogerán carrerilla y se deslizarán por ella. Gana el que más lejos consiga deslizarse.

Los demás podrán dedicarse a mojarle con la pistola o a remojar las colchonetas.

5. LAS RANAS

- *Material:*

- Ranas.
- Pistolas de agua.

Juego de las ranas. Gana el que más puntuación obtenga. El que no está tirando dificulta la labor al que tira disparándole agua con la pistola.